



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 31 DEL MES DE 01 DEL AÑO 20

OBJETIVO (S)

Comite Verificación BANCO INSTRUCTORES CIOT.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Cristian F. Babasa	13 565 489	X			CIOT / SENA	cbarbasa@senae.edu.co		N/A	
2	Sergio Jaimes	91.476764	X			CIOT / SENA	ssjaimes@senae.edu.co		N/A	
3	Paul F. Urzola	13850448	✓			CIOT / SENA	pforzola@senae.edu.co 73688		N/A	
4	Famile Camacho	63472633	X			CIOT / SENA	ycamacho@senae.edu.co 3183779774		N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No.007		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación Banco de Instructores 2023-CIDT		
CIUDAD Y FECHA: 31/01/2023	HORA INICIO: 4.00 pm	HORA FIN: 6.00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión casos especiales novedades contratación de instructores preseleccionados en el Banco de Instructores 2023 CIDT. 2. Caso desistimiento del aspirante a instructor Sr. Armando José Anaya Mármol.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisión novedades aspirantes preseleccionados al Banco de Instructores CIDT SENA 2023.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
De manera presencial se reunió el comité de verificación, con el fin de desarrollar la agenda propuesta teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que mediante Resolución 68-05947 del 15 de diciembre del 2022, el subdirector de Centro del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, conformó el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2023. Que en el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. Que mediante la Circular N° 3-2022-000192 del 09 de noviembre 2022, se dispusieron los lineamientos y procedimientos para la selección de los instructores BANIN 2023. Que mediante acta N° 4 del 29 de diciembre del 2022 y acta N° 5 del 11 de Enero de 2023 el comité de verificación emitió listado de aspirantes preseleccionados al banco de instructores 2023 del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico-Barrancabermeja. El comité de verificación deja constancia de las siguientes actividades realizadas con el fin de atender las novedades reportadas por el área de contratación del centro de formación, respecto a los aspirantes preseleccionados al Banco de Instructores del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico – Barrancabermeja. 1. <u>Revisión casos especiales novedades contratación de instructores preseleccionados en el Banco de Instructores 2023 CIDT</u> En atención al reporte por parte del área de contratación de servicios personales del centro de formación al comité de verificación respecto al N.º contratación 16958 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO del programa especial		



atención a víctimas y desplazados específicamente del aspirante **YANY GONZALEZ CACERES** identificada con cedula N° **37917284** que se encontraba en el estado seleccionada, a la cual se le envió el pasado 26 de enero del 2023 por parte del personal de contratación el correo solicitando la documentación para proceso contractual y que en el desarrollo de verificación de hojas de vida se observa que el documento aportado como requisito académico no es concordante con el perfil académico requerido del programa que fue seleccionada.

Verificada esta novedad, el Comité de verificación de hojas de vida, contando con la participación de la instructora técnica del área, procede a preseleccionar a la aspirante siguiente, de acuerdo con la ponderación, **YERLY CAROLINA DELGADO ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía N.º **37747679** con el fin de suplir la vacante; para lo cual tiene un plazo de 36 horas para aceptación de la vacante, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Nos: 3-2022-000192 del 09 de noviembre 2022.

The screenshot shows a web application interface for managing aspirants. A modal dialog titled "Cambiar estado preselección" is open, displaying a warning message: "IMPORTANTE. Va a cambiar el estado de la inscripción: 111736 del aspirante: YERLY CAROLINA DELGADO ROJAS a EN PROCESO DE PRESELECCIÓN. ¿Está seguro de continuar?". The background shows a table with columns: ID Aspiración, Tipo y número documento, Nombre, Observación, Departamento, Municipio de residencia, and Centro que asignó estado actual. The table lists three aspirants: YANY GONZALEZ CACERES (ID 81147), YERLY CAROLINA DELGADO ROJAS (ID 111736), and LUZMAIDA CASTELLANOS SALCEDO (ID 115311). The interface also includes a search bar, a "Mostrar todo" button, and a footer with the SENA logo and copyright information.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
81147	CC - 37917284	YANY GONZALEZ CACERES	Seleccionado	Contratado Cumple		yanygonzalez@misena.edu.co 3045934770	Santander	Barrancabermeja		Historico de Estados
111736	CC - 37747679	YERLY CAROLINA DELGADO ROJAS	En Proceso de preselección			carolinadelgado Rojas@gmail.com 3156275575	Santander	Floridablanca	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico - Regional Santander	Historico de Estados
115311	CC - 1065562944	LUZMAIDA CASTELLANOS SALCEDO	No cumple	Inscrito	No cumple con el perfil de formación profesional y experiencia requerido por el programa	la-castellana1@hotmail.com 3138328417 3112565994	Santander	Bucaramanga	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico - Regional Santander	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros



2. Caso desistimiento del aspirante a instructor Sr. Armando José Anaya Mármol.

Mediante correo electrónico del 26 de enero de 2023, el comité de verificación fue informado desde el área de contratación de servicios personales, sobre el desistimiento al cargo de instructor por parte Sr. Armando José Anaya Mármol.

Se adjunta captura de pantalla del reporte:

RV: Documentos proceso precontractual

Para: Cristian Farid Barbosa Barros; Samir Leonardo Tolosa; Paul Fernando Urzola Nuñez; Sergio Samuel Jaimés Muñoz
CC: Edgar Alfonso Navas Rojas

Directiva de retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: 23/01/2033

Pública Clasificada/Todos los empleados (Sin Restricción)

Responder Responder a todos Reenviar

Inicio la respuesta a todos con: Muchas gracias. Muchas gracias por la información. Gracias por la información. Comentarios

Cordial saludo respetados,

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito compartir correo enviado por el señor Armando José Anaya Mármol.

Atentamente,

Patricia Jiménez Gómez
Funcionario
Contratación Servicios Personales
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
Carrera 28 No. 56-10 Barrio Galán
Barrancabermeja, Colombia.
Tel. +57 6222932. EXT 73652
pjimenez@sena.edu.co

 www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Armando José Anaya Mármol <profesionaltrade31@gmail.com>
Enviado el: jueves, 26 de enero de 2023 5:47 p. m.
Para: Patricia Jimenez Gomez <pjimenez@sena.edu.co>
Asunto: Re: Documentos proceso precontractual

Buen día,

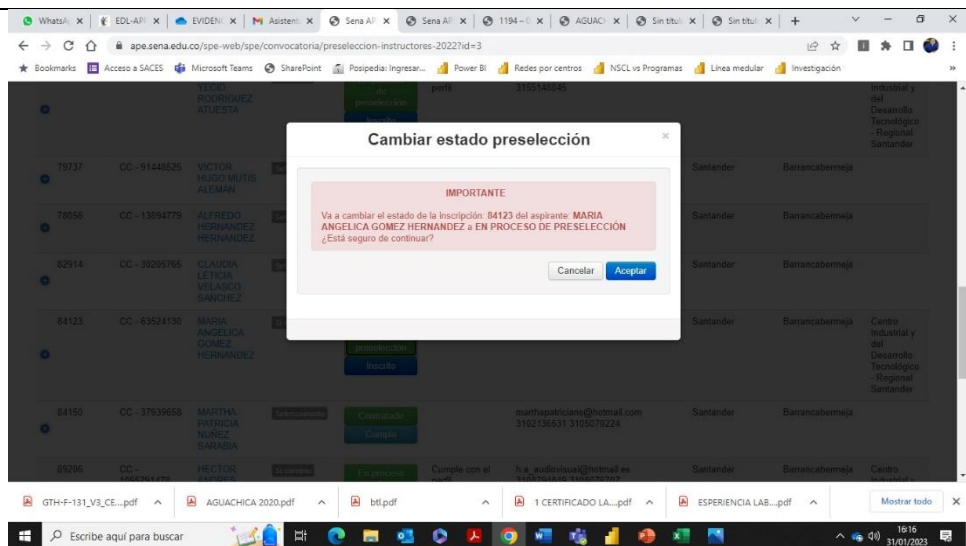
A través de la presente informo que DESISTO de la Selección para ocupar el cargo de Instructor por razones personales.

Agradezco la atención.

Seguidamente y de acuerdo al orden de ponderación el Comité de verificación procede a realizar la preselección del siguiente aspirante al Banco de Instructores que cumple dentro de la vacante N° 17461 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA de Articulación con la media, siendo el aspirante MARIA ANGELICA GOMEZ HERNANDEZ CC 63.524.130 correo electrónico mariaangelicagomezhdez@gmail.com teléfono 3125580011.

De acuerdo con la anterior información, el Centro de Formación procede a cambiar el estado en el aplicativo Web de la APE para continuar luego con la siguiente etapa siguiendo las orientaciones y lineamientos institucionales para el Banco de Instructores 2023 del SENA. Adjunto pantallazo de la preselección:

82914	CC - 30205765	CLAUDIA LETICIA VELASCO SANCHEZ	Seleccionado	Contratado Cumple	claudiavelasco85@hotmail.com 3178876228	Santander	Barrancabermeja
84123	CC - 63524130	MARIA ANGELICA GOMEZ HERNANDEZ	En Proceso de preselección		mariaangelicagomezhdez@gmail.com 3125580011 3105486766	Santander	Barrancabermeja
84150	CC - 37939658	MARTHA PATRICIA NUÑEZ SARABIA	Seleccionado	Contratado Cumple	marthapatricians@hotmail.com 3102136531 3105076224	Santander	Barrancabermeja
89206	CC - 1095791478	HECTOR ANDRES PEREZ	Si cumple	En proceso de contratación	Cumple con el perfil h.a_audiobusual@hotmail.es 3108794849 3108076707	Santander	Barrancabermeja



Siguiendo los lineamientos de la circular N° 3-2022-000192 del 09 de noviembre 2022 El aspirante cuenta con 36 horas subsiguientes a través del módulo banco de instructores para su aceptación

CONCLUSIONES

El comité de verificación para la contratación de instructores vigencia 2023 concluye que se dieron respuesta a las novedades o casos respectivos al Banco de instructores del SENA en 2023 del centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, conforme a la circular N° 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 y demás lineamientos emitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Seguimiento al estado en el aplicativo Web de la APE de los aspirantes preseleccionados al Banco de Instructores 2023 del SENA.	Comité de verificación banco de instructores 2023	De acuerdo con lineamientos institucionales y del Centro de Formación.
Entregar la presente acta a la subdirección del centro para los trámites pertinentes, y actualizar el estado de los aspirantes en el aplicativo según el caso		

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.